

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 03

DECRETO Nº 492

NOGALES, 10 MARZO DE 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Ley Nº 1.263 del año 1975, sobre Administración

Financiera del Estado.

2.- La propuesta presentada por la Dirección de Administración y

Finanzas.

3.- Lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 2385 de 1996, que fijó texto refundido y sistematizado del D.L. 3063 del año 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica

Constitucional de Municipalidades".

5.- La resolución N°3 de 2020 de Contraloría General de la República, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

6.- Acuerdo 42 de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo del Honorable Concejo Municipal Nº 09, de fecha 10 de marzo de 2021, por el cual se aprueba la modificación presupuestaria n° 3.

7.- Lo establecido en el Decreto Alcaldicio Nº 2424, de fecha 03 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.

8.- Lo establecido en la Sentencia de Proclamación de Alcalde del Tribunal Regional Electoral de Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Rol Nº2467-2016, que proclama Alcaldesa de la comuna de Nogales, a la señora Margarita Osorio Pizarro.

9.- Inciso 3° de la disposición transitoria trigésima cuarta de la Constitución política de la República, que prorrogaron la vigencia del cargo de la alcaldesa y concejales en ejercicio hasta el 24 de mayo de 2021 y decreto alcaldicio N° 93, de fecha 15 de Enero de 2021, Decreto Alcaldicio N°126 de 26 de Enero de 2021.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria Nº 03 del presupuesto municipal vigente 2021, según el siguiente detalle.

		3			
	02-03-2021	2			
Confeccionada el					
Sancionada el	10-03-2021				
241104 . \$4	ingresos correspondientes a Programas Fa	miliae anovo integral familiar	v Diagnostico Ele		
JAUSA: Mayores	ingresos correspondientes a Programas Pai	innas apoyo integral familiar	y Diagnostics Lje		
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		PRESUPUESTO INICIAL	Committee of the second	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO
CUENTA	DENOMINACION			PRESUPUESTARIA	
CUENTA	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTARIA AUMENTA	MODIFICADO
CUENTA 1150503099	DENOMINACION De Otras Entidades Públicas ¹	INICIAL	VIGENTE M\$	PRESUPUESTARIA AUMENTA M\$	MODIFICADO M\$

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO	MODIFICACION PRESUPUESTARIA AUMENTA M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO M\$
			VIGENTE		
			M\$		
	Prestaciones de Servicios en Programas				
2152104004	Comunitarios	303.461	324.713	18.495	343.208
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	11.650	12.463	140	12.603
2152204001	Materiales de Oficina	16.230	15.918	295	16.213
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000	2.110	150	2.260
2152204003	Productos Químicos	15.443	15.553	150	15.703
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4.000	4.158	480	4.638
2152204009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	15.500	16.098	95	16.193
		SUBTOTAL MOD	IFICACIÓN M\$	19.805	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PALIDAD DE NOGALES

MARGARITA OSÓRIO PIZARRO ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE NOGALES

UVIANA GARCIA GALLARDO

OF NOSECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRE ARIA MUNICIPAL

1.- Finanzas

2.- Control
3.- Secretaria Municipal
MOP/VGG/LSM/jvc

Vº Bº